



Universidad Veracruzana

Comisión de PNPC
Posgrado en Biología Integrativa
Instituto de Investigaciones Biológicas

Minuta

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 17 de enero de 2022, los seis integrantes de la Comisión de PNPC del Posgrado en Biología Integrativa del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad Veracruzana: los CC. Dra. Tania Romo González de la Parra como coordinadora del posgrado, Dr. Eduardo Morteo Ortiz como Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, Dra. Adriana Rodríguez Barraza, Dra. Antonia Barranca Enríquez, Dra. María del Socorro Herrera Meza, Dr. Arturo González Zamora, reunidos a Distancia (virtual, en la Plataforma Zoom/UV por motivo de la pandemia de COVID-19), con el objeto de tratar los asuntos del posgrado, suscrita por la Dra. Tania Romo González de la Parra, Coordinadora del Posgrado, y para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Revisión de quórum y declaración de la sesión.
- 2) Designación de secretario de la minuta
- 3) Lectura y aprobación de la minuta anterior
- 4) Aprobación del orden del día
- 5) Seguimiento a los puntos acordados previamente y para el funcionamiento de las comisiones
- 6) Asuntos generales

En el marco de lo anterior, los miembros de la Comisión hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes todos los miembros de la comisión se declara inaugurada la Sesión.

Segundo. Se designa por unanimidad a María del Socorro Herrera Meza como Secretario de Acta. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Tercero. Se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Comité. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Cuarto. Se aprueba por unanimidad el orden del día (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Quinto. Se leyó el documento del programa antiplagio y fue aprobado por la comisión, sólo se acordó agregar que no deberá exceder el 30% de igualdad en textos ya publicados. Este programa deberá subirse a la página del posgrado.

Sexto. Respecto al curso de biología integrativa, se discutió y se acordó que el curso se abrirá nuevamente en la plataforma de Eminus durante todo el semestre, para que todos los miembros del NAB logren completar esta actividad. Para la discusión, al final de cada unidad se tendrá 1 sesión virtual donde se compartirán diferentes puntos de vista de los temas. En total serían 4 sesiones. El objetivo central sería generar un libro con todas las diferentes reflexiones y análisis vistas en el curso.

Séptimo. Se realizará una junta con todo el NAB para recordar a todos los integrantes quiénes se encuentran a cargo de cada comisión. Dichas comisiones de deberán formalizar a través de CT y se pondrán en marcha.

Octavo. Para cumplir con la observación de la internacionalización del currículum para profesores se acordó que el curso sea solicitado por el director del Instituto para tomarlo durante este semestre.

Noveno. Se propuso realizar un coloquio del posgrado en donde los alumnos que van a egresar participen y también se inviten a conferencistas nacionales e internacionales que participen con algún miembro del NAB.



Universidad Veracruzana

Comisión de PNPC
Posgrado en Biología Integrativa
Instituto de Investigaciones Biológicas

Minuta

Décimo. 7. Se discutió son el plan de mejoras y el FODA del posgrado acordando que se programará un curso taller de PROFA para calendarizarlo en el intersemestral de verano de este año.

Décimo primero. Como asuntos generales se tienen los siguientes puntos:

1. La Dra Tania Romo nos informó que posgrado nos asignó una licencia zoom para e posgrado.
2. Se habló sobre los recursos que se tienen en el posgrado generado por las inscripciones. Se acordó que se pondrá en regla su uso el cual será para los estudiantes. Se establecerá una cantidad para cada uno dependiendo de las necesidades del proyecto y lo que con su comité decidan qué hacer, publicación, congreso, trabajo de campo, siempre poniendo un tope máximo de recursos.
3. Se mencionó como una necesidad aclarar a los investigadores encargados de dar la clase de seminario que sólo se deben enfocar a enseñar la metodología, respetando en todo momento el trabajo del alumno, debido a que está respaldado por un comité tutorial. Cabe mencionar que deben de adaptarse a trabajos de investigación cualitativo y/o cuantitativo. Se acordó tener una reunión con los profesores de dicha materia para hablar del tema.
4. La Dra. Tania Romo nos comentó sobre la solicitud de una estudiante del Doctorado en Investigaciones Cerebrales de la Universidad Veracruzana, la cual quiere integrarse al doctorado de BI. Se acordó que la alumna deberá de realizar todo el proceso de ingreso al doctorado como cualquier aspirante que desea ingresar.
5. El Dr. Eduardo Morteo nos indicó que hay tres propuestas de doctores que quieren incorporarse al posgrado. Se acordó no incorporarlos en este momento al NAB debido a la evaluación próxima que se tiene por CONACyT de la maestría. Se sugirió que pueden incorporarse para dar clases y así poder evaluar su posterior ingreso.
6. Por último, se acuerda que esta comisión se reunirá de forma ordinaria el primer lunes de cada mes a las 10:00 am.

No habiendo más puntos que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:15 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Eduardo Morteo Ortíz

Director _____

Dra. Tania Romo González de la Parra

Coordinadora de Posgrado 

Dra. María del Socorro Herrera Meza

Secretaria ad hoc _____

Dra. Adriana Rodríguez Barraza

Miembro LGAC 3 _____



Universidad Veracruzana

**Comisión de PNPC
Posgrado en Biología Integrativa
Instituto de Investigaciones Biológicas**

Minuta

Dra. Antonia Barranca Enríquez

Miembro LGAC 1 y 3 _____

Dr. Arturo González Zamora

Miembro LGAC 2 _____
